

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Notas de actualidad

Carácter de extraordinaria solemnidad revisten los cultos de la novena a la Virgen del Sagrado Corazón que se celebra en la parroquia cartagenera de Santo Domingo, en los que viene ocupando la sagrada cátedra el ilustre orador Magistral de Madrid señor Vázquez Camarasa.

La justa tema de que goza tan extenso orador agrada, gloria del púlpito español, hace que el referido templo se vea atestado de fieles, ávidos de escuchar su soberana palabra.

El señor Vázquez Camarasa trata interesantísimos temas de teología católica, desarrollados con claridad meridiana y una elocuencia admirable; no perdiéndose ni una sola palabra de su discurso desde cualquier lugar del templo.

Su predicación es la nota de actualidad religiosa en nuestra ciudad don de obtiene un brillante éxito.

La comunidad de PP. Capuchinos de Totana ha hecho imprimir y repartir unas hojas en las que muestran su gratitud a los hijos de aquel pueblo y a las autoridades. También las Hijas de la Caridad se han dirigido en hojas impresas a los totaneros diciéndoles:

«El día 12 de Mayo será una fecha imborrable para nosotras. No podremos nunca expresar lo que sienten nuestros corazones llenos de cariño, admiración y agradecimiento a todo el noble y leal pueblo de Totana. A todo porque todo él en masa y unidos por un solo pensamiento los vimos a nuestro lado dispuestos a perder la vida, al preciso fuere, interponiendo sus valerosos pechos entre nosotras con nuestros pobres y los enemigos que padieran acorrasos».

Conocida nos era esta nobleza y abnegación; pero hoy más que nunca hemos tenido ocasión de comprobarlo y muy legradas seríamos si no expresáramos nuestro agradecimiento a todos en general y a cada uno en particular por medio de estas líneas.

A nuestros queridos totaneros les damos una vez más que como siempre nos tienen dispuestas a prestar los nuestros servicios en este Hospital y Colegio, deseosas de corresponder con nuestro trabajo al afecto que nos demuestran.

Llegará un día que la obediencia tal vez nos exija a alguna de las que la noche del día 12 presentamos tan las muestras de afecto y simpatía; pero jamás podremos olvidar a los católicos y leales hijos de Totana».

Deseamos que por esta sencilla frase, agraciada, lleguéis a comprender la intensidad de nuestro afecto».

Comunión de impedidos

Ayer mañana tuvo lugar el solemne acto de administrar la Comunión pascual a los enfermos e impedidos de la parroquia del Carmen.

Para acompañar a la Divina Majestad se formó nuptrísimas procesión en la que figuraban las Asociaciones parroquiales, adoradores copurinos y muchas fieles, que recorrió el itinerario entonando cánticos eucarísticos.

El Santísimo fué llevado bajo palio por el señor Cura cobocomo don Alfonso Ródenas, escoltando las varas don Cristóbal Campoy, don Justo Aznar, don Antonio Cuadrado, don Juan Antonio Carrión, don Joaquín Morada, don Saturnino y don José María Alvarez.

De Sociedad

NOTAS VARIAS

Los Excmos. señores de Cervena, suspenden el día de recibimiento que tienen señalado, hasta pasado el verano.

—Con gran solemnidad se ha celebrado en la Caridad la primera Compañía de los alumnos del Colegio Politécnico de Nuestra Señora de la Caridad que dirigen los ilustrados profesores don José María Párraga y don José Iglesias.

Ofició el rector señor López Rizo que pronunció sentida oración.

Los comulgantes y familias fueron obsequiados en el colegio con espléndido desayuno.

Nuestra enhorabuena.

—En Santa María de Gracia y por el Cura Económico don Tomás Collado ha recibido las regeneradoras aguas del bautismo el precioso hijo del forogro don Antonio Abellán.

Actuaron como padrinos don Antonio Murcia Sánchez y doña Providencia Amorós de Abellán.

Al recién nacido se le impuso el nombre de Antonio.

Terminada la ceremonia y en cesa de los padres se obsequió con un lunch a la numerosa concurrencia.

Nuestra sincera felicitación y salud para ver hecho un hombre al nuevo cartagenero.

—En la Junta general celebrada por el Casino de Cartagena el sábado se reeligieron los señores que ocupan los cargos de la directiva y se comprobó Tesorero en la vacante de don Antolin Vila a don Teodoro Kettler, quedando formada la nueva Junta en la siguiente forma:

Presidente, don José Gómez Hernández.

1.º Director: don Agustín Malo de Molnar; 2.º don Manuel Cánovas; 3.º don Mariano Pascual de Riquelme; 4.º don Francisco Muñoz Delgado; Tesorero, don Teodoro Kettler García; contador, don Antonio González de Guzmán; 1.º secretario, don Innocencio Moreno; 2.º don José Gutiérrez Martínez; Bibliotecario, don Enrique Antonio Cano.

Se levanta el estado de guerra

BANDO

DON FRANCISCO DE ZUVILLAGA y Relejo, General de División, Gobernador Militar de la Plaza de Cartagena y provincia de Murcia.

HAGO SABER:

Que reunida la Junta de Autoridades y considerando éstas que han cesado las circunstancias que originaron la declaración del estado de guerra en la provincia el día 12 del mes actual, acuerdan por unanimidad debe cesar dicho estado de excepción y para cumplimiento de ese acuerdo

ORDENO Y MANDO

Art.º 1.º Queda anulado mi bando de 12 del mes corriente, y se levanta el estado de guerra en la provincia de Murcia.

Art.º 2.º Todas las Autoridades y Tribunales recobran el pleno ejercicio de sus funciones.

Al cesar en el mando de la provincia cumplo con satisfacción el deber de tributar sin regateos mi gratitud a todas las Autoridades y a las fuerzas armadas, por la leal e incondicional cooperación que me han prestado y a todos los ciudadanos por haber contribuido con su correcto comportamiento a que desapareciera el estado de alarma; que sólo perjuicios podía ocasionar el porvenir y al buen nombre de España.

Cartagena 25 de Mayo 1931.

FRANCISCO DE ZUVILLAGA

Leyendo la Prensa

De «El Correo Catalán»

No podemos menos que deplorar lo ocurrido y acordado anoche, por la sazón de la fuerza del término, en la sesión del Ayuntamiento. Lo deploramos como ciudadanos, con derecho a protestar de lo a todas luces injustificable; lo deploramos—por los mismos sancionadores de un acuerdo, que en nada reza con la misión administrativa de la ciudad, único que les incumba, y que les evidencia acentuar antes que amaciar celadores de la cultura ciudadana y de prestigio de Barcelona.

Como ayer veía la opinión barcelonesa, el primer Ayuntamiento de la República pierde lastimosamente el tiempo y olvida su simple misión administrativa, discutiendo el prestigio, acatado por todo el mundo científico, de una Orden religiosa como la de la Compañía de Jesús y acordando pedir al Gobierno el cierre de todos sus Colegios y la expulsión de sus miembros.

Lo primero que vemos, es otro desengaño que en la opinión consciente, aun amante del régimen republicano, ha de producir la implantación de la República; la reincidencia en un yerro que ya vimos que tantas veces habíamos deplorado en los Ayuntamientos del régimen constitucional caído. En vez de administrar y desvelarse por los respectivos intereses ciudadanos a su custodia encomendados, se dedican a politiquiar de lo llado y a convertir los Consistorios en una asamblea y es ént prolongación del Parlamento político. Y así anduvieron de mal administrados los anteriores Municipios y de esquilmados y desahuciados los pobres ciudadanos. No pareciera si no que con su oratoria militante y sus escarceos de ramponeo políticos quisieran acobilar sus péñnas o nulas aptitudes administrativas.

Le había deplorado mil veces la opinión nacional de todos matices. Y la República que veía a acabar con esas cosas y a renovar la disciplina administrativa popular, ¿temperará por consentir que sus Ayuntamientos reincidan en el mismo vicio capital? Porque no tiene otro valor el triste acuerdo de referencia. Más de dos horas una sesión más perdida miserablemente, con prolongación y perjuicio de la esta administración municipal en discutir un asunto que no era de su incumbencia, ni del mismo Gobierno provisional, sino de la nación en Cortes Constituyentes.

Y ante las naciones cultas y e-mpun de científico sea que bajo concepto de amor a la cultura han hecho acudir a Barcelona, esos 30 votos sancionadores del debido acuerdo? ¿Lo han meditado bien? ¿Lo han pensado siquiera? Porque a las alturas de civilización y de intercambio científico en que vivimos, ¿hay quien ignore el altísimo valor cultural de Institutos como el de Química, Biología y Psicología experimental de Sarriá, bajo la dirección de un sabio de fama mundial como el P. Vitoria, y de Observatorios como el del Ebro, en Terres, con sus especialidades de Astro-física y Física del globo, sin par en el mundo, bajo la dirección de otro sabio jesuita tan de universal renombre como el P. Rodés?

Eso, por lo que a Cataluña se refiere. Y que siga un Ayuntamiento como el de Barcelona, pidiendo, por

+
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL BENDITO

Don Antonio Fernández Martínez

Del Comercio de esta Ciudad, Concejal del Excmo. Ayuntamiento y Mayordomo de la Cofradía California

Que falleció el día 26 de Mayo de 1930 a los 55 años de edad
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Rosario González Solar, hijos doña Petra, don Isidoro (ausente), doña Adeja, don Eusebio y doña Flora Fernández González; hermanos doña Dolores, doña Remedios, don Casto (Procurador) y doña Carmen Fernández Martínez, hermanos políticos don Francisco (maquilista de la Armada) y don Juan Herrádez Segura (Industrial), don Juan Oliveras Rios, sobrinos, primos y demás familia.

Ruegan a Vd. le tenga presente en sus oraciones y asista a las misas con responso que se celebrarán el martes día 26 a las 10 y 10 y media en la Iglesia del Santo Hospital de Caridad, por cuyo favor quedarán agradecidos.

Cartagena, Mayo 1931

sectarismo impuesto desde el extranjero—podemos empezar a afirmar— la expulsión de los PP. Jesuitas y el cierre consiguiente de tan atamados centros científicos? ¿A quien denigra acordada más que a sus propios votantes.

Prueba del acortijo que tal acuerdo supone ante el extranjero culto, ¿a que nuestras Academias y verdaderos centros de ciencia no se atreven a rabricarlo? Y en tal caso, ¿que voz ni voto más autorizados que los de las autoridades competentes? No el de unos ediles barceloneses a reata de un puñado de sectarios de Gijón.

Amén de que, en un régimen de libertad como se ha dicho era la República y cuando los mismos ministros del Gobierno provisional deploraban la emigración de españoles que huían de España por miedo injustificado y ofensivo al régimen mismo, ¿puede haber Ayuntamientos republicanos que se atreven a pedir la arbitraria expulsión de militares de ciudadanos españoles como los PP. Jesuitas con sus correspondientes Colegios que podían abitar a países extranjeros y a donde llevarían sus hijos los mismos que aquí los tiene? ¿Es sano patriotismo ni pacificación de espíritus, empezar así a dividir en castas los españoles y establecer bandos en luchas estériles que pueden degenerar en una temible guerra civil que nadie acaricia ni des?

Mal ejemplo emprenden así los Ayuntamientos de la República que sigan al de Barcelona, como éste ha imitado al de Gijón; y el Gobierno si los atiendiera. Pero, por fin les auguramos a seguir por tan escabrosos derroteros.

Cerite, pues, como católicos y como ciudadanos barceloneses nuestra serena y legal, pero incondicional protesta por tan descabellado como indubido acuerdo; que como celosos del prestigio de España, de Cataluña y de Barcelona ante el extranjero, no queremos nos ante el saqueador del desamor, que el acuerdo supone, de la madre para con sus hijos y de la Patria para con sus indiscutibles prestigios científicos.

CASA U.—MAYOR 13
Discos Odeón y Voz de su Amo
Ventas a plazos y al contado

Los jesuitas tienen en los EE. UU. 12 Universidades

Y gozan de plenísima libertad de enseñanza en el país de la democracia

De un colega ovateño tomamos algunos datos que sirven para hacer ver la necesidad de ciertas peticiones contra la Compañía de Jesús, de la que debían estar orgullosos todos los españoles por ser obra de un español insigne y haber nacido en nuestra idoletrada Patria:

«Según la última estadística publicada en enero, son actualmente los jesuitas en todo el mundo 21.678, de ellos, en número redondos, 5.000 españoles, 4.000 norteamericanos, 3.500 ingleses y canadienses, 3.000 alemanes y también 3.000 franceses. Los demás son italianos y eslavos. Se cuentan como españoles los jesuitas norteamericanos».

Y este dato a un entendimiento sereno debe llamar la atención. Si son tan indeseables los jesuitas ¿cómo explicar que en tanto número existan en todas las naciones particularmente en Alemania, Estados Unidos e Inglaterra?

Hoy día, la única nación de la que están expulsados es Rusia, siguiendo la suerte común de todos los religiosos y sus sacerdotes católicos. En México, después de la ensañada persecución contra el catolicismo, pueden vivir en el país los jesuitas y ejercer sus ministerios sin que nadie les moleste. En Alemania, a causa de la fobia interana, estaban expulsados durante los últimos años del Imperio, como en Suiza; pero al proclamarse la República alemana, se cambió de la libertad para todo elemento de orden, se permitió la entrada de los jesuitas a las escuelas que han establecido ya sus colegios en Berlín y en otras ciudades.

Pero al hablar de libertad y democracia siempre se cita como país modelo los Estados Unidos; y con razón pues allí hay empílica libertad para todo sino más límite que el respeto a la autoridad, al individuo y al orden público. En ese país, de donde viene la calificación de «indeseables» (que así llaman a los que no conviene que entren en su territorio) en ese país